

Viernes 20 marzo de 2015

ORGANISMO GUBERNAMENTAL

SAGARPA

Asegura CONAPESCA embarcaciones mayores y menores por pescar especies en veda o en peligro de extinción

SAGARPA, 18 de marzo de 2015

Mazatlán, Sin. Oficiales Federales de Pesca de la CONAPESCA, en coordinación de productores y elementos de la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), llevaron a cabo diversos operativos en los que se aseguraron embarcaciones mayores por pescar especies en veda y especies en peligro de extinción, en las costas de Baja California Sur y el Golfo de Santa Clara.

En uno de los operativos, realizado el 7 de marzo en el Golfo de Santa Clara, municipio de San Luis Río Colorado, fue asegurada una embarcación menor de nombre "Thalía 4", con matrícula 2601213413-7, con dos pescadores a bordo y sin permiso de pesca, a quienes luego de una revisión se les aseguraron dos ejemplares de Totoaba, especie que se encuentra en peligro de extinción. También se les aseguraron dos vejigas natatorias de totoaba (*cynoscion macdonaldi*) en el interior de una bolsa de plástico, así como un chinchorro totoabero de seda de 10 pulgadas de luz de malla, una cimbra con 120 anzuelos, un bidón con 35 litros de gasolina y una batería marca Mexicali 100. Por lo anterior y debido a que se cometió un delito ambiental de acuerdo con la ley, los dos detenidos, el producto de totoaba y las artes de pesca, fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público Federal en San Luis Río Colorado, Sonora. En otro operativo acuático realizado el 11 de marzo, a las 10:58 horas, en aguas marinas frente a Mulegé, Baja California Sur, personal de CONAPESCA y de la PROFEPA, contando con la colaboración de la Sociedad Cooperativa Pesquera La Purísima, aseguraron la embarcación mayor camaronera "Victoria X", matrícula 2503055623-7, con puerto base en Mazatlán, ya que al realizarle una inspección se le encontró con producto a bordo de especies en veda y además con excluidores de tortugas cerrados.

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/18_de_marzo_de_2015_mazatlan_sin

PRENSA DE LOS ESTADOS

BAJA CALIFORNIA SUR

Piden dirigentes cooperativistas que se respete el legítimo derecho de los hombres del mar

Inforural, 19 de marzo de 2015

La Paz, Baja California Sur.- Luego de la detención del barco Victoria X, sorprendido por la vigilancia de la Cooperativa La Purísima, de Bahía Tortugas, con más de mil colas de langosta a bordo, y que sería propiedad del presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola, Fernando Medrano, el dirigente de la Federación de Cooperativas Pesqueras de Baja California, Edgar Aguilar, y el líder de la Unión Estatal de Pesca y Acuicultura de Baja California Sur, filial de la Confederación Nacional Campesina, Armando Naranjo Rivera, se pronunciaron a favor de un auténtico ordenamiento pesquero nacional, en donde no solo se garantice la sustentabilidad de las especies sino que se respete el legítimo derecho de los hombres de mar de esta entidad, cuyas familias han dependido desde siempre de los recursos marinos. La presencia de estos barcos ha sido catastrófica para la gente que vive del mar ya que los grandes volúmenes de calamar que capturaron en los dos

Viernes 20 marzo de 2015

años anteriores han desplomado el mercado nacional, afectando con ello a los que hacen pesca artesanal, desde la zona de La Ventana y El Sargento hasta el sur de Mulegé.

Naranjo Rivera condenó la piratería del barco asegurado en la bahía Sebastián Vizcaíno de nombre Victoria X, y acusó a su dueño, Fernando Medrano, quien es a la vez presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola, de ser parte de un grupo de depredadores de la Canaipesca, que se benefician con los permisos. En ese sentido, Naranjo Rivera exigió a las autoridades de la Conapesca para que diseñen y lleven a la práctica un verdadero plan de ordenamiento pesquero nacional, porque esa flotas acaban con los recursos en sus estados y luego se van al resto de los litorales a depredar los mares, causando daños irreversibles porque con sus redes de arrastre se llevan todo -no solo el camarón- afectando la sustentabilidad del resto de las pesquerías de las que dependen más de 6 mil familias de pescadores artesanales de Baja California Sur.

<http://www.inforural.com.mx/piden-dirigentes-cooperativistas-que-se-respete-el-legitimo-derecho-de-los-hombres-del-mar/>

GUERRERO

Protestan pescadores de Puerto Márques en Protur

Quadratin, 19 de marzo de 2015.

ACAPULCO, Gro., 19 de marzo de 2015.- Cerca de 60 pescadores de una cooperativa de Puerto Márques, protestaron en las instalaciones de la Promotora Turística (Protur), para exigir una audiencia con el Gobernador, a quien quieren expresarle que empresarios de Marina Majahua no están cumpliendo con un convenio que firmaron al impulsar un proyecto de dragado.

El presidente de la cooperativa de Puerto Márques, Alfredo Arciniega Esponzoa, denunció que no han sido tomados en cuenta por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), quienes, aseguran, están en contubernio con los empresarios para continuar con obras de remodelación de la playa sin ser considerados.

“Le pedimos al señor Gobernador que nos atienda, que no nos obliguen a tomar calles, porque ellos son los responsables de todos los deterioros ambientales, de todos los ecodicios”, fustigó.

Finalmente, los pescadores amagaron con bloquear la glorieta del puerto el próximo 27 de marzo de no recibir respuestas satisfactorias.

<http://guerrero.quadratin.com.mx/Protestan-pescadores-de-Puerto-Marques-en-Protur/>

MÉXICO

Diputados avalan modificación a Ley de Pesca y Acuicultura

Zócalo Saltillo, 19 de marzo de 2015

Ciudad de México.- La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen por el que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) podrá expedir permisos de captura y acuicultura de fomento. En un comunicado, se detalló que la iniciativa reforma y adiciona fracciones de los artículos 4, 8, 24, 26, 64, 100, 132 y 138, además de que deroga fracciones del 41, 47, 50 y 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. El presidente de la comisión, Alfonso Inzunza Montoya, precisó que la reforma cumple las funciones de la Sagarpa de fijar las normas básicas para planear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, además de establecer el régimen de concesiones y permisos para las actividades de pesca y acuicultura. El diputado priista por Sinaloa añadió que se atiende el propósito de fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Comentó que la iniciativa es resultado del análisis de dicha

Viernes 20 marzo de 2015

ley con la Conapesca y el Inapesca, ya que, dijo, la norma no contiene los componentes suficientes o no están bien definidos, por lo que, “de no establecerlos, dejaremos al sector pesquero sin los elementos necesarios que le garanticen seguridad en permisos y prórrogas”. La reforma precisa que algunas funciones de la Sagarpa son fomentar, promover y realizar acciones relacionadas con seguros, reaseguros, fianzas y garantías líquidas, para lo cual diseñará estructuras y mecanismos. Considera que será infracción no llevar a bordo de las embarcaciones pesqueras copia certificada de documentos expedidos por la Sagarpa; además, se impondrán multas que van de mil uno a 10 mil días de salario mínimo vigente a quien cometa infracciones, entre ellas incumplir lo establecido en las normas oficiales que deriven de la ley.

<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/diputados-avalan-modificacion-a-ley-de-pesca-y-acuacultura-1426787056>

YUCATÁN

Buscan hacer más sustentable la pesca del mero en el Golfo de México

Progreso Hoy.com, 19 de marzo de 2015

PROGRESO.-- La CONAPESCA y el sector productivo pesquero del Golfo de México y Mar Caribe trabajan coordinadamente en la actualización del Programa de Ordenamiento Pesquero del Mero, lo que permitirá hacer más sustentable y productiva a esta pesquería. Ambas partes sostuvieron reuniones de trabajo del 9 al 13 de marzo en los puertos de Cancún, Quintana Roo, así como Progreso y Río Lagartos, Yucatán, donde consensaron la validación de un nuevo Programa de Ordenamiento de la Pesquería de Mero en el Golfo de México y Mar Caribe, que fue presentado hace unas semanas para su discusión y análisis de manera conjunta por usuarios del recurso, autoridades e investigadores. Los participantes determinaron la conveniencia de establecer medidas de manejo pesquero aplicables de forma diferenciada a la pesquería, tales como regionalización, disminución del esfuerzo pesquero, tallas mínimas de captura, vedas, cuotas de captura y zonas de refugio pesquero, entre otras. Con base en los acuerdos establecidos durante los encuentros, la CONAPESCA definirá el Programa de Ordenamiento de la Pesquería de Mero en el Golfo de México y Mar Caribe con líneas de acción que induzcan la sostenibilidad de la pesquería de mero. Para tal fin, se toman en cuenta la heterogeneidad de condiciones y de operación con que se lleva a cabo el aprovechamiento del recurso en las aguas marinas circundantes a la península de Yucatán. La propuesta final del Programa de Ordenamiento Pesquero fue presentada por el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Con estas acciones, la CONAPESCA promueve la participación de los productores y otras instancias en la definición de acciones para inducir a la sustentabilidad de las pesquerías bajo el esquema de pesca responsable.

<http://progreso.com.mx/noticias/buscan-hacer-mas-sustentable-pesca-del-mero-golfo-mexico-24017/>

SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA NACIONAL

Impulsan SAGARPA-CONAPESCA nuevo programa de ordenamiento del pez mero

Notimex (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 18 de marzo de 2015

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informó que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y el sector pesquero del Golfo de México y Mar Caribe sostuvieron reuniones del 9 al 13 de marzo en Cancún para la actualización del Programa de Ordenamiento de la Pesquería de mero en el Golfo de México y Mar Caribe para hacer más sustentable y productiva a esta pesquería, el cual fue presentado semanas atrás para su discusión y análisis con pescadores, autoridades e investigadores. En el encuentro se establecieron medidas de manejo aplicables de forma diferenciada a la pesquería, como regionalización, disminución del esfuerzo pesquero, tallas mínimas de captura, vedas, cuotas de captura y zonas de refugio, además el organismo de la SAGARPA definirá el Programa con líneas de acción que induzcan la sostenibilidad de la pesquería.